

Sala de mando de transmisión final para transmisiones mediante satélite

Procedimiento abierto

(95/C 262/13)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, Dirección General X, Información, Comunicación, Cultura, Audiovisual, rue de la Loi/Wetstraat 200 (T 120, 02/107), B-1049 Bruxelles/Brussel.
Tel. (32-2) 299 90 01. Telefax (32-2) 299 93 01.
2. a) Concurso público n. PO/95-102/B2.
 - b) La Comisión prevé adjudicar un contrato general para la instalación de una sala de mando de transmisión final para transmisiones interactivas simples. Al principio se establecerá el contrato por una duración de 3 años, con posibilidad de 2 prórrogas de un año, la duración total del contrato no podrá exceder los 5 años.
3. a) **Lugar de entrega:** La instalación tendrá lugar en Bruselas en los edificios ocupados por la Comisión Europea.
 - b) **Instalación de una sala de mando de transmisión final:** Se deberá suministrar e instalar todo el equipamiento.
 - c) El contrato se refiere a un único lote que, además, es indivisible.
4. Está previsto que la instalación se haga rápidamente después de la firma del contrato.
5. a) **Las solicitudes escritas (telex) de documentos se harán a:** Sr. Luis Irurzun-Gascue, Comisión Europea, Dirección General X, Información, Comunicación, Cultura, Audiovisual, rue de la Loi/Wetstraat 200 (T 120, 02/102), B-1049 Bruxelles/Brussel, facsímile (32-2) 299 93 01.
 - b) **Fecha límite para efectuar dicha solicitud:** 30. 10. 1995.
 - c)
6. a) **Fecha límite de entrega de ofertas:** 20. 11. 1995.
 - b) **Dirección donde se deberán enviar las ofertas:** Dirección General, Información, Comunicación, Cultura, Audiovisual, Unidad X/B.2 «Producción Audiovisual», a la atención de la Sra. Nicole Cauchie, edificio T120 2/107, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.
 - c) **Lengua:** Las ofertas deberán ir redactadas en una de las lenguas oficiales de la Comunidad Europea.
7. **Personas autorizadas a asistir a la apertura de las ofertas:**
 - a) Los representantes de la Comisión.
 - b)
 - 8.
 9. **Métodos de pago:** Los pagos se efectuarán según el siguiente procedimiento:
 - 30 % después de la firma del recibo del pedido;
 - 40 % después de la aceptación provisional de los trabajos por la Comisión;
 - el resto tras la recepción definitiva de los trabajos por la Comisión y contra recepción de la factura detallada.
 10. Las agrupaciones de suministradores están autorizadas siempre y cuando la responsabilidad contractual y jurídica sea asumida por un sólo contratista principal.
 11. **Condiciones mínimas:** Los candidatos deberán demostrar su situación técnica y financiera sobre la base de las siguientes referencias:
 - una lista con el personal ejecutivo, indicando sus funciones dentro de la empresa (o un extracto de los estatutos de la empresa),
 - una declaración bancaria apropiada;
 - una descripción de los recursos humanos y del equipo técnico disponible;
 - una copia de la tasación y de las cuentas de explotación de los 3 últimos años;
 - una lista con referencias de contratos similares llevados a cabo durante los 3 últimos años.
 12. **Periodo de validez de las ofertas:** 6 meses a partir de la fecha indicada en el punto 6. a).
 13. **Criterios de adjudicación del contrato:** Se adjudicará el contrato a la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico en función de los siguientes criterios:
 - calidad técnica de la oferta y experiencia;
 - servicio posventa propuesto;
 - precio.
 - 14., 15., 16.
 17. **Fecha de envío del anuncio:** 25. 9. 1995.
 18. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 25. 9. 1995.